

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 27 de ENERO de 2026

VISTOS : Memos GDP Nros 117, 118, 119 y 121, de fecha 27 de enero de 2026, de la jefa(s) del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas; Acta No 19 de la reunion del Comite de Bienestar y Calidad de Vida de fecha 22 de diciembre de 2025; resumen de entrega de bonos por matrimonio o acuerdo de union civil; Fimas del comite de Bienestar autoriza prestamo de salud; "Bono de matrimonio o Acuerdo de Union Civil" y "Prestamos de salud"

OFPA No _____/
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260118	27/01/2026	ROBERTO EDUARDO MONTALBA MUÑ	1140503001	792.700	792.700
BNT	260117	27/01/2026	JUAN JESUS MONJES MUÑOZ	1140503001	1.900.000	1.900.000
BNT	260121	27/01/2026	HECTOR JAVIER VASQUEZ BELTRA	1140503001	100.000	100.000
BNT	260119	27/01/2026	PETER ANGELO NAVARRETE SEPULVE	1140503001	1.785.482	1.785.482
TOTAL					4.578.182	4.578.182

La cantidad de :
CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 4.578.182


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 ENE 2026
EG: 10 CH: 1643094
97